



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



MINISTERIO DE DEFENSA  
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
 Radicado No: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

**Nro. GS-2022-**

**-DIRAF-ARCON.17.3**

Bogotá D. C., 26 ABR 2022

Señora  
 EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ  
 AUTOMAYOR S.A.  
[cce@automayor.com.co](mailto:cce@automayor.com.co)  
 Bogotá D.C.

Asunto: envío copia de la orden de compra No. 88294.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación de la garantía única correspondiente a la orden de compra No. 88294, entre la POLICÍA NACIONAL y la firma AUTOMAYOR S.A., cuyo instrumento de agregación de demanda es "VEHÍCULOS III", en donde se realizó la adquisición equipo automotor motocicleta uniformada para el servicio de vigilancia, a través del acuerdo marco para la adquisición de motocicletas, cuatrimotos y motocarros, documentos que podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,

  
 Capitán **CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO**  
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF (e)

Elaboró: PT. Claudia L. Ramírez Vanegas  
 Revisó: CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco  
 Fecha de elaboración: 26/04/2022  
 Ubicación: Oficios 2022

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá  
 Teléfonos 315 90 00 Ext 9939  
[diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co](mailto:diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



SC 6545 - 1-8-NE SA-CER276952 CO - SC 6545 -1-8-NE

**INFORMACIÓN PÚBLICA**